



Al contestar cite Radicado 20264310370513 Id: 2102047

Folios: 6 Fecha: 05-05-2026 07:38:14

Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)

Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE

Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO No. 542 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y YURY TATIANA TELLEZ VELEZ

FECHA DEL INFORME: ABRIL de 2026

CONTRATO O CONVENIO NÚMERO	542 DE 2026	FECHA DE FIRMA	29 DE ENERO DE 2026
		FECHA ACTA DE INICIO	02 DE FEBRERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	YURY TATIANA TELLEZ VELEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1077973759 de VILLETA		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para el seguimiento a estrategia territorial de hidrocarburos y a los convenios de fortalecimiento suscritos con las entidades y la gestión de los temas sociales y estratégicos de interés para la entidad.		
CDP No.	49626	FECHA CDP	29/01/2026
RP No.	44426	FECHA RP	29/01/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		FECHA DE TERMINACIÓN	01-09-2026
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	29/01/2026	MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS O SUSPENSIONES AL CONTRATO	
FECHA ACTA DE INICIO	02/02/2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$38.500.000	FORMA DE PAGO	TERCERA.- FORMA DE PAGO: La ANH pagará el valor del contrato en una suma

			<p>equivalente de hasta CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 5.500.000) MCTE., incluido el IVA., en mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado, previa presentación de la factura o documento de cobro, el informe mensual de actividades, la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y la certificación a satisfacción del supervisor del contrato, diligenciada según los procedimientos adoptados por la ANH.</p>
<p>MODIFICACIONES (ADICIONES, SUSPENSIONES, REINICIOS, PRÓRROGAS O CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION GENERAL)</p>			
<p>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>DE DEL 01 al 30 de abril de 2026</p>		

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 1

Apoyar la ejecución de las acciones requeridas en el marco de la articulación interinstitucional que realiza la ANH en el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos-ETH, para la atención, prevención y transformación de la conflictividad social en las regiones con actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN
1.	El 9 de abril se asiste a una reunión interinstitucional para la elaboración de la matriz COAT, con la participación del Ministerio del Interior, a través del espacio de diálogo social con la ANH.
2.	El 24 de abril asistí a una reunión organizada por PETROBRAS, con la participación de entidades como DIMAR, INVEMAR, AUNAP y AQUABIOSFERA.

Descripción de la obligación No. 2

Apoyar en la elaboración de instrumentos, herramientas, documentos y/o otros productos orientados a la generación de información necesaria para el relacionamiento territorial con actores (gobierno nacional, autoridades locales, empresas, comunidades), en las áreas donde se desarrollan los contratos de exploración y producción de hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN
1.	El 24 de abril se asiste a una reunión organizada por PETROBRAS, con la participación de entidades como DIMAR, INVEMAR, AUNAP y AQUABIOSFERA. Durante la jornada, se expusieron los marcos regulatorios, la misionalidad institucional y las principales funciones de cada entidad. Asimismo, se abordaron aspectos relacionados con los registros y bases de datos de pescadores, la gestión de la información del sector y las estrategias de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento del ordenamiento y la sostenibilidad de las actividades pesqueras.
2.	Remito la información solicitada. Se adjunta el reporte del número de acciones realizadas por la ANH en los municipios del departamento del Meta requeridos.

Descripción de la obligación No. 3

Prestar apoyo en la revisión y proyección de respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de análisis de iniciativas legislativas o instrumentos de política pública relacionados con el sector de hidrocarburos, así como de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto al análisis del entorno y conflictividad social en las regiones.

No.	DESCRIPCIÓN
1	El 7 de abril se llevó a cabo una reunión en el marco del trámite de un derecho de petición, identificado con el radicado No. 2096470.

Descripción de la obligación No. 4

Apoyar en la elaboración de informes técnicos, presentaciones y demás documentos que se requieran en el marco de la articulación interinstitucional que realiza la ANH en el desarrollo de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos-ETH.

No.	DESCRIPCIÓN
1.	Se realiza informe de asistencia a la reunión interinstitucional organizada por Petrobras, llevada a cabo el 24 de abril. En este informe se presentan los principales temas abordados durante la reunión, así como los compromisos adquiridos y las observaciones relevantes derivadas del espacio de articulación entre las entidades participantes.

Descripción de la obligación No. 5

Articular y apoyar a la ANH en el acompañamiento nacional y territorial, requerido en espacios estratégicos, según las necesidades de cada región en el marco de la articulación interinstitucional desarrollada en la Estrategia Territorial de Hidrocarburos.

No.	DESCRIPCIÓN
1.	No se asignaron actividades para este periodo

Descripción de la obligación No. 6

Apoyar la definición, implementación y el seguimiento a los planes de acción para los contratos suspendidos por temas de conflictividad socioambientales.

No.	DESCRIPCIÓN
1.	No se asignaron actividades para este periodo

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RECURSOS – DEL CONVENIO Y/O CONTRATO (EN EL CASO DE COMPROMETER RECURSOS EN DINERO)

Entiéndase como ejecución presupuestal, los recursos girados por la ANH, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato

REF	ÍTEM	VALOR
1	Valor Total del Contrato y/o convenio	\$ 38.500.000
2	Valor total desembolsado por la ANH, incluido IVA, del Convenio y/o Contrato (Previo al pago objeto del presente informe)	\$ 5.500.000
3	Saldo del contrato y/o convenio aún sin ejecutar (Anterior al pago objeto del presente informe)	\$ 27.683.334
4	No. de desembolsos realizados a la fecha (Previo al pago objeto del presente informe)	2
5	Pago correspondiente al presente informe de supervisión	\$ 5.322.580
6	Valor por desembolsar por la ANH (Posterior al pago objeto del presente informe)	\$ 22.360.754

1.1. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO Y/O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entiéndase como ejecución financiera, los recursos ejecutados por el contratista, con ocasión de la celebración del convenio y/o contrato interadministrativo

RE F	ÍTEM	VALOR
1	Valor total del Convenio o Contrato Interadministrativo	N/A
2	Valor total desembolsado de la ANH al Convenio o Contrato Interadministrativo	N/A
3	Valor ejecutado acumulado último informe	N/A
4	Valor ejecutado del periodo a reportar	N/A
5	Acumulado valor ejecutado (3+4)	N/A
6	Reintegro acumulado último informe	N/A
7	Reintegro periodo a reportar	N/A
8	Acumulados reintegros (6+7)	N/A
9	Rendimientos financieros generados acumulado último informe	N/A
10	Rendimientos financieros generados informe a reportar	N/A
11	Acumulados rendimientos financieros (9+10)	N/A
12	Saldo del convenio al periodo a reportar (2-5+8)	N/A

Definiciones:

1. Valor de los aportes de la ANH establecidos en el convenio o contrato interadministrativo, incluido los otrosíes de adiciones o decrementos.
2. Desembolsos de la ANH al convenio o contrato interadministrativo.
3. Valor acumulado de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
4. Valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por quien ejecuta el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
5. Formula aritmética.
6. Valor acumulado del reintegro de aportes a la ANH, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
7. Valor del reintegro de aportes a la ANH, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
8. Formula aritmética.
9. Valor acumulado de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, del último informe de supervisión aprobado y enviado a la VAF.
10. Valor de los rendimientos generado en el convenio o contrato interadministrativo, en el periodo objeto de informe de supervisión. (mes, trimestre, semestre o año).
11. Formula aritmética.
12. Formula aritmética.

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato o convenio

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

RETRASADO

2.2 Observaciones

Para el periodo de septiembre los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social cumplen los requisitos de Monto y Periodicidad establecidos por las normas vigentes y corresponden a los ingresos derivados de Contrato N° 542 de 2026 que contemplan el pago de seguridad social de junio de la siguiente manera:

Se presenta la planilla No. 1080748514 correspondiente al mes de ABRIL por un valor de \$: 1.114.500 COP.

Aporte a Salud: 480.000

Aporte a Pensión: 614.400

Aporte ARL: 20.100

2.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato (o convenio), en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, vigente para la presentación del presente informe.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato (o convenio) se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato (o convenio) todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



LUZ STELLA GOMEZ MORENO

Experto G3 Grado: 7
Gerencia Comunidades Seguridad y Medio Ambiente
Vicepresidencia De Contratos De Hidrocarburos